



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...Varios diputado aquí, presentes, vamos a llamar a la apertura del registro, pero no dio tiempo, y aunque del simulacro uno baja al paso, quiero solicitar a los honorables diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren, para comprobar que tenemos la cantidad suficiente de diputados para iniciar con los trabajos que corresponden al día de hoy. Regístrense, por favor. Hay catorce registrados, faltan exactamente catorce. Vamos a llamar a doña Kenia Bidó, para que, ocupe la secretaría y a doña Mary Almánzar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, Emil está ahí, okey. Entonces, Kenia Bidó. Solo falta siete diputados para comenzar. ¡Buenos días! Vaya, doña Ivonny, aceitando ahí la maquinaria, que vamos a arrancar. Son las diez y diecinueve (10:19), pido a los aquí presentes que, por favor... Faltan algunos diputados, faltan siete diputados para poder arrancar con los trabajos que corresponden al día de hoy. Pido a los presentes que, por favor, permanezcan en sus curules. Entonces...

A viva voz:

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, salimos con clama, ¿verdad doña Ydenia? Salimos ahí, pan, pan, pan... Porque la alarma dice que salgan con calma.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Estábamos aquí Miguel Bogaert, Pedro Martínez, estaba Ydenia, estaba yo, ¿quién más estaba?, Shirley...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Hola! Por favor, ¿Dónde está este niño?, Leonel. Que mire a ver si hay alguno ahí afuera para que... Faltan cuatro o cinco diputados. Salió a vender helados. Faltan cuatro diputados nada más, para que arranquemos. Nos estamos preparando para iniciar los trabajaos. Faltan cinco diputados. Mira a ver si hay algunos ahí afuera para que entren y podamos arrancar, que vamos ganando tiempo del que... Okey. Por favor, faltan solo dos diputados, según la contabilidad que llevamos, entonces, honorables diputados, falta uno todavía, faltan dos diputados para actuar al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, que vamos a dar inicio a la lectura de los aspectos que están consignados en el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, que tal y lo establece nuestro Reglamento, reitero, en el artículo 66, en su párrafo, podemos iniciar con la lectura de estos informes que no ameritan de votación inmediata. En ese sentido, ya con el colega Gustavo Sánchez, si no me equivoco, completamos, desde que él se registre. Bueno, ya consiguieron los aparatos de la Junta, ya consiguieron...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que se vayan preparando, ya tenemos, ahora tenemos de más. Entonces, en atención que vamos al aire, me avisas cuando estemos, ya vamos al aire, okey. Tal y lo establece el artículo 66 de nuestro Reglamento, vamos a dar inicio dando lectura a los asuntos que no ameritan de votación inmediata, por lo que, pido al señor secretario Emil Durán, que inicie dando lectura a los informes que están contenidos en las resoluciones que conforman octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, que conforme, también, a lo que establece el párrafo 1, del artículo 103, de nuestro Reglamento podemos tratarlas en bloques. Adelante Emil Durán con la lectura de los informes de las resoluciones”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía y a la Dirección General de Migración para la instalación de una subdirección de migración en la provincia Bahoruco.** (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 06/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03488-2024-2028-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración, la instalación de una oficina de servicios migratorios en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 27/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04451-2024-2028-CD

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Migración (DGM), la instalación de una oficina de servicios migratorios en el municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 01/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04873-2024-2028-CD

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes, la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una estación de bomberos en la comunidad Santana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 07/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 29/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05728-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Cultura para la creación de una escuela de música en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04956-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para el remozamiento y reparación de la cancha Licey, provincia Santiago.** (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 12/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03244-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para que se realice el acondicionamiento de la cancha deportiva del sector Villa Satélite, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 29/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04308-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y de Deportes y Recreación (Miderec), la construcción de un polideportivo en las inmediaciones de la puerta una (1) y el puente Jacinto Peinado del Parque Mirador Norte, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Junior Muñoz Olivo, Diómedes Omar Rojas, Lucila Leonarda de León Martínez, Melvin Alexis Lara Melo, Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 23/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04415-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en coordinación con el Ayuntamiento municipal de Boca Chica, la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento del drenaje pluvial de las principales calles y entradas, incluyendo la planta de tratamiento del municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 07/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 30/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05192-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un centro diagnóstico en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04450-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Entonces, continuará la licenciada doña Kenia Bidó, con la lectura de las restantes resoluciones de los informes que forman parte de este octogésimo sexto grupo de resoluciones internas. Reitero, lo que estamos dando lectura es a la parte dispositiva de los informes. Adelante, doña Kenia Bidó”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Solicito a los honorables diputados que están aquí presentes que, ocupen sus respectivas curules. Pero, además, que se registren, ya que tenemos una cantidad inmensa de diputados que estando aquí no se han registrado. Estamos requiriendo que los señores diputados se registren. Entonces, vamos a dar lectura ahora a las modificaciones a este grupo de resoluciones internas. Les recuerdo, que las sesiones se transmiten a todo el público y que ya la transmisión pública de la sesión inició, así es que llamamos a los señores diputados para que los presentes se registren. Entretanto estamos trabajando al amparo lo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, que son los asuntos que no ameritan de votación, después que contamos con más de veintiocho diputados presentes, como es el caso y estamos a la espera de la conformación del cuórum constitucional para poder someter a votación los asuntos que ya estamos tratando. En ese sentido, solicito al colega Emil Durán para que ¡ah!, es Kenia que la tiene, a doña Kenia Bidó en su rol de secretaria ad hoc, para que continúe dando lectura a las modificaciones de este grupo de resoluciones internas que ya hemos leído sus informes y que son el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas. Adelante, Kenia Bidó”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Proponente de estas modificaciones: Diputado Emil Durán.

Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial de Poder Ejecutivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.

Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Santo Domingo de Guzmán, 8 de septiembre de 2026”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a continuar con los turnos previos que corresponden el día de hoy. Comenzamos con Yancarlos Simancas, Partido Revolucionario Moderno, Santo Domingo Este, en su turno previo del día de hoy. Adelante Yancarlos”.

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Yancarlos Simancas Ferreras: “El turno de hoy, presidente, es para agradecerle al señor Presidente de la República Dominicana Luis Abinader Corona, y de manera, también, informativa. Queremos informarle al municipio de Santo Domingo Este que la obra más importante, desde su fundación, ya está en un avance de un 60%. UASD- Santo Domingo Este, con 46,910 metros cuadrados de área de construcción, estará edificada de cuatro edificios de tres niveles, ochenta aulas, dieciséis laboratorios, tres niveles de edificio administrativo, biblioteca, auditorio, veinte aulas de posgrado, dispensario médico, estancia infantil, ojo la estancia infantil será para los estudiantes de dicho recinto. Tendrá comedor, áreas recreativas, instalaciones comunes, trescientos treinta y seis parqueos, de los cuales



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

trescientos treinta y uno serán para vehículos livianos y cinco para autobuses. También, debemos agradecerles a actores importantes de esta obra, como le dije al principio, que estuvimos fiscalizando, junto al ministro de la Vivienda, MIVED, allá en Santo Domingo Este, nuestra circunscripción; agradecerles a los actores, de que hoy en día se está llevando a cabo esa obra, como lo es el exdiputado Alexis Jiménez, el exdiputado Bertico Santana, Josefa Castillo y Manuel Jiménez. Señor Presidente, gracias, gracias, por tomar Santo Domingo Este en cuenta y por elevar la categoría de Santo Domingo Este con esta obra, que será la obra más importante desde su fundación. Gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diómedes Omar Rojas..., okey. Grey, la gobernadora de Azua, pasada gobernadora de Azua, aquí hay varias pasadas gobernadoras de Azua, más de una; de Elías Piña hay una pasada gobernadora y también de San Juan, de La Romana y también hay varios gobernadores, pero Azua, en particular, tiene a dos de sus gobernadoras aquí”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Hoy, quiero, ante este Pleno de la Cámara, unos minutos para hablar de una tierra que no cabe en una fecha, porque su historia es demasiado grande para caber en el calendario; quiero hablar de Azua de Compostela, y quiero hacerlo, precisamente, hoy, 8 de septiembre, porque para los azuanos esta no es una fecha cualquiera; es un día que reúne nuestra historia, nuestra fe, nuestras tradiciones, y sobre todo, nuestro profundo sentido de pertenencia. La historia registra que Azua de Compostela fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

fundada en 1504, durante el Gobierno de Nicolás de Ovando, por Diego Velázquez de Cuéllar, pero la tradición histórica azuana ha conservado el día 8 de septiembre como la fecha emblemática de su fundación. Y hay algo, aún todavía más hermoso, Azua ya existía antes de que llegaran los españoles, aquella tierra tenía habitantes, tenía cultura, tenía identidad, tenía un nombre indígena, por eso, cuando hablamos de los siglos de historia de Azua, no estamos hablando solamente de una villa colonial, estamos hablando de una tierra que ya tenía memoria, antes de que otros vinieran a escribir sobre ella, y quizás, por eso el nombre mismo de Azua parece contener en nuestra historia lo indígena y lo europeo, lo antiguo y lo nuevo, la tradición y la transformación. En 1507 llegó a nuestra tierra la devoción por nuestra Señora de los Remedios, y desde entonces, generación tras generación, los azuanos hemos aprendido a mirar hacia el cielo sin dejar de trabajar la tierra. Cada 8 de septiembre nuestras calles se llenan de recuerdos y Azua vuelve a reconocerse en el espejo de su propia memoria, por eso esta fecha no pertenece solamente a quienes profesan una determinada fe, pertenece a todos los azuanos, porque una tradición también es patrimonio y el patrimonio no solamente se conserva en los museos. Por eso celebramos que el Ayuntamiento Municipal de Azua haya declarado oficialmente el 8 de septiembre como día de regocijo municipal y no laborable, en honor a nuestra Señora de los Remedios. Pero hoy, quiero permitirme ir un poco más allá, porque recordar la historia no puede ser solamente un acto de nostalgia, la historia también debe servirnos para construir futuro. Azua es una de las cinco provincias creadas por la primera Constitución Dominicana de 1844 y durante mucho tiempo su territorio comprendió buena parte del suroeste dominicano y cuando la República Dominicana necesitó hombres y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

mujeres dispuestos a defender su libertad, Azua estuvo allí. El 19 de marzo de 1844, nuestra tierra fue escenario de una de las primeras grandes victorias militares de la recién nacida República..., sé que estoy pasada, presidente, pero como estamos de aniversario, permítame continuar..., Azua no solamente está en la historia de la República Dominicana, Azua ayudó a defender la República Dominicana y esa historia nos impone una responsabilidad, la responsabilidad de no conformarnos, de trabajar para que nuestros jóvenes tengan oportunidades, para que nuestros productores puedan vivir dignamente de su trabajo, para que nuestro patrimonio sea protegido, para que nuestra cultura pueda convertirse también en desarrollo, para que el turismo encuentre en Azua una tierra de historia, naturaleza, gastronomía, cultura y gente buena; y para que nuestros hijos no tengan que abandonar su tierra para encontrar nuevas oportunidades, porque, señor presidente, honrar la historia no significa vivir de ella, significa hacer algo digno con ella, significa recibir la herencia de nuestros padres y convertirla en esperanza para nuestros hijos. Hoy, desde esta Cámara de Diputados, quiero que quede constancia en algo, Azua no pide que les regalen un lugar en la historia, ese lugar ya lo tiene, lo que pedimos es que esta historia sea conocida y que nuestro patrimonio sea protegido, que nuestra identidad sea respetada y que el desarrollo de nuestra provincia sea parte de la visión de futuro de la República Dominicana, porque Azua no es una provincia de paso, es origen, es memoria, es cultura, es producción, es resistencia, es patria y cuando hoy los azuanos celebramos el 8 de septiembre, yo quiero que desde este Congreso también se escuche la voz de esta tierra, la voz de nuestros campesinos, de nuestros barrios, de quienes se fueron y todavía llevan a Azua en el corazón, y la voz de quienes, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

yo, tenemos el privilegio y la responsabilidad de representarla. El amor de un pueblo por la tierra que lo vio nacer, por eso hoy, 8 de septiembre, quiero decirles que esta historia empezó además hace más de cinco siglos y sigue aun escribiéndose con orgullo, con trabajo, con esperanza en las páginas del futuro de nuestra República Dominicana. ¡Que viva Azua de Compostela, tierra que me vio nacer! Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Doña Carmen Leida Escarfuller, Provincia Peravia”.

Diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo: “En el día de hoy quiero expresar mi agradecimiento, primero a Dios, y a esta Cámara de Diputados por permitir la Comisión de Amistad Domínicomexicano, representar este hermoso país como es la República Dominicana. La comisión que representamos la República Dominicana en la Ciudad de México nos sentimos hoy muy orgullosos; orgulloso todos, por el buen recibimiento que recibimos ,conjuntamente con una Comisión del Ministerio de Educación, donde trasladamos un busto de un exdiputado, que quizás en nuestra querida República Dominicana muchos desconocen, como es el busto de un exdiputado, cuando en la República Dominicana, en el Congreso Nacional, solamente existían quince diputados, pero Antonio Delfín Madrigal, ese exdiputado que hoy enaltece nuestra querida República Dominicana, porque fue la persona que cuando él estuvo en esta Cámara de Diputado, puso al Congreso de pie para reconocer a Benito Juárez como benemérito de la América. Esto ha traído un orgullo para la Ciudad de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

México a nuestra querida República Dominicana. Nuestros colegas, que nos acompañaron, como Valerio, Adelis, Hermes, Miguel, Joselito, todos fuimos recibidos como héroes en ese país por esa gran motivación que hizo ese exdiputado, Antonio Delfín Madrigal, poner en alto nuestra República Dominicana, donde el municipio de Coyoacán recibió el busto con tanto orgullo, con tanta alegría, con todos sus colaboradores, embajadores de México. Y no dejar de dar las gracias, especialmente, al excelentísimo Embajador de la República Dominicana en México, Juan Bolívar Díaz Santana, que nos enalteció, nos puso una atención increíble a nosotros, pasamos un día entero en la embajada, explicándonos todo el trabajo, todo lo que se hacía. Llevamos el busto al municipio de Coyoacán, él y el embajador descubrieron el rostro de Delfín Madrigal. Esta es una historia tan importante que cada dominicano debe de poner atención, porque en México se ha enaltecido o ha enaltecido la República Dominicana, donde Antonio Delfín Madrigal tiene una avenida en México, en la Ciudad de México, que lleva su nombre, donde va a ir el busto, en este momento está reposando en un Centro Cultural de ese municipio. Quiero continuar diciéndoles que el grupo de amistad, encabezado por Hugo Gutiérrez, presidente del Grupo de Amistad Mexicano-dominicano nos dio una atención increíble, por lo que, merece en este momento darle mil gracias. Conocimos, exactamente, cómo funciona ese hemicycle, todos los detalles habidos y por haber. Gracias presidente Alfredo Pacheco, por haber, también, dar un mensaje cuando estaba reunida esta comisión, conjuntamente con el presidente del Grupo de Amistad México-República Dominicana. Tuvimos el orgullo y la oportunidad de reunir la comunidad dominicana en el Consulado de República Dominicana en México, a través de la colega



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Adelis Olivares, que los representaba, con una reunión de motivación extraordinaria. No puedo dejar de mencionar a esos colaboradores de la Embajada Dominicana, como Orlando, Carlos, Eneida, fue un trato increíble, primera vez en la historia que yo veo como lo merece, que un exdiputado puso el Congreso de la República Dominicana de pie, vuelvo y lo repito, para hacer a Benito Juárez benemérito de las Américas. Quiero decirles, que en honor a este exdiputado la Comisión de Amistad Dominio-mexicana, pusimos aquí en este hemiciclo una ley para declarar el 11 de mayo como ‘Día de confraternidad dominico-mexicana’, por lo que, le pido a mis colegas diputados y diputadas, que apoyen esta ley, porque de verdad, don Antonio Delfín Madrigal, que es en honor a él, que puso en alto nuestra querida República Dominicana. ¡Que viva la República Dominicana!, y que viva México. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, doña Carmen Leida. Ahora, la honorable diputada de la Fuerza del Pueblo, provincia de Santo Domingo, específicamente, la margen este de la ciudad de Santo Domingo, la doctora Rafaela González va a hacer uso de la palabra en el uso de su turno previo. Adelante, doctora Rafaela”.

Diputada Rafaela González González: “Muchas gracias, presidente, a mis colegas diputados y diputadas, buenos días para todos y todas en el día de hoy...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, doña Rafaela, deme un segundito, le vamos a borrar el tiempo, para que usted... Por favor, honorables diputados,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

dos favores quiero pedirles; primero, regístrense; y segundo, ubiquen sus curules, para que tomen asiento; tenemos mayordomo ahí, que está presto para ayudarles a identificar su curul, en el caso de que algunos se le haya extraviado la curul. Adelante, doña Rafaela”.

Diputada Rafaela González González: “En el día de hoy, yo quiero hacer un clamor, un llamado al ministro de Educación, Miguel De Camps. Señor ministro, en la escuela Manuel Emilio Jiménez, eso es en Los Alcarrizos, tenemos una situación precaria con esa escuela, es una escuela que apenas inicia el año escolar y ha estado haciendo reclamos, ha estado movilizándose; entonces, tenemos muchas situaciones allá, y muy especialmente, es con una cancha que tienen, que realmente, no han terminado. Es una cancha que la directora, los maestros, están muy preocupados por la situación en que está, porque cualquier niño de esos puede cruzar hacia atrás y pasar una situación grave en ellos, porque todas estas varillas están paradas. Aparte de eso, la situación en que ellos están, con el tema de cómo está el ambiente escolar allá; aparte de eso, la cantidad de niños que han quedado fuera de las aulas a nivel nacional. Señor ministro, usted tiene que tomar cartas en el asunto, nosotros como comunitarios, no podemos darles soluciones a esos padres, todos esos niños fuera de las aulas, como hasta ahora están, no es fácil para todos esos padres. También, quiero aprovechar la oportunidad, para decirle a usted, que en la escuela Freddy Beras Goico, allá, en Los Alcarrizos, que no está finalizada, yo quiero aprovechar la oportunidad de hoy y decirle y pedirle a nombre de la comunidad, de la circunscripción 5, que esa escuela sea acogida para niños con diferentes discapacidades, allá tenemos cientos de niños que no están asistiendo a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

la escuela, no están recibiendo la enseñanza porque no tienen los padres dónde llevarlos; entonces, ministro, apiádese de esas familias y deles una manito. A usted, señor Presidente Luis Abinader, yo sé que usted vive atento a las sesiones, esa es una parte que yo quisiera que usted la tome en cuenta, apiádese de esas madres que no aguantan más, esos niños los tienen encerrados en sus casas, porque no encuentran qué hacer con ellos y toda madre sabe lo grande que es tener un niño con discapacidad. Aquí hay muchos, de hecho, aquí hay diputados que tenemos niños con discapacidad y sabemos la situación y lo grave que es tener donde no llevarlos, que vayan a recibir, por lo menos, por lo menos, señor Presidente, la enseñanza, que aprendan, por lo menos, a leer y a escribir, y a compartir entre sus compañeros. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, continuamos con el doctor Rojas; Diómedes Rojas, Santo Domingo Norte”.

Diputado Diómedes Omar Rojas: “Queridos colegas, en el día de hoy, la Comisión Permanente de Salud de la Cámara de Diputados, se trasladó al hospital de la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia, para investigar y dar respuesta sobre las diecisiete defunciones neonatales que se produjeron desde el 1° de agosto el 24 del mismo mes. En esa fecha, durante el 1° de agosto al 24o de agosto de este año, se registraron doscientos sesenta y seis nacidos vivos, solamente de esos se ingresaron noventa a la unidad de cuidados intensivos neonatal y hubo diecisiete defunciones. Solamente tres de esas defunciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

estuvieron asociadas a microbiología. O sea, que se aislaron dos con *klebsiella pneumoniae* y *serratia marcescens*. Entre las demás catorce defunciones no se documentó aislamiento de microorganismos bacterianos. Entre las condiciones de mayor relevancia, identificadas en las diecisiete defunciones, se encuentran seis nacidos vivos, entre veinticinco y veintisiete semanas, con complicaciones asociadas a esa prematuridad extrema. Entre ellas, hemorragia pulmonar y hemorragia intracraneal. Estamos hablando de recién nacidos, que apenas tienen cuatro meses de embarazo, las parturientas, cuatro a cinco meses. Hay tres defunciones que fueron por anomalía congénitas complejas, dos gastrosquisis. La gastrosquisis es que los niños nacen con todos los intestinos y parte de los órganos fuera del abdomen y hay que hacerle una cirugía de emergencia y hay un alto porcentaje de esos que se pueden infectar y pueden fallecer. Hay seis defunciones asociadas a otras condiciones neonatales graves, incluyendo prematuridad moderada e hipertensión pulmonar, y, por último, las tres defunciones, que dijimos que estaban asociadas a la prematuridad. Durante el año 2024, el Servicio Nacional de Salud ha desarrollado intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la prevención y control de las infecciones y la seguridad de la atención neonatal en ocho maternidades priorizadas de la red pública, con apoyo de la cooperación técnica internacional y coordinación institucional. Entre las principales intervenciones desarrolladas se destacan, se fortaleció la vigilancia microbiológica mediante la incorporación de equipos automatizados para mejorar la identificación oportuna de microorganismos y sus perfiles de resistencia antimicrobiana. Se implementaron cinco centrales para la preparación segura de medicamentos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal, incluyendo la instalada en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

hospital Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, orientadas a estandarizar estos procesos y reducir riesgos asociados a la preparación de medicamentos. Es decir, que el personal que está dentro de la UCI no preparaba medicamentos, hay un departamento especializado para preparar los medicamentos para que lleguen libres de infecciones al recién nacido. Se conformaron y se fortalecieron equipos operativos del personal de Cuidados Intensivos y el Comité, promoviendo la participación multidisciplinaria y el seguimiento de indicadores, hallazgo y acciones de mejora. Se fortalecieron los programas de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA) y el monitoreo de consumo de antimicrobiano como parte de la estrategia para mejorar su uso y contribución a la contención de la resistencia antimicrobiana. Se brinda acompañamiento técnico ante brotes e incrementos inusuales de infecciones, apoyando la identificación de brechas, la implementación de medidas de control y el seguimiento de las acciones de mejora. O sea que, las muertes neonatales que ocurrieron en el mes de agosto están claramente detalladas, qué pasó y la causa realmente de muerte de cada uno de ellos. O sea, que ese es el informe que nosotros obtuvimos en la maternidad. Señores, tenemos una sala de perinatología neonatal en la Maternidad la Altagracia que no tiene que envidiarle nada a ninguna unidad de cuidados intensivos neonatal de ninguna parte del mundo, o sea, que tenemos una sala totalmente equipada con los equipos más modernos que existen en la actualidad, a nivel del cuidado de los niños recién nacidos con problemas al nacer. Es decir que, hasta aquí mi informe presidente y gracias por escucharme, colegas diputados y diputadas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido Diómedes Omar Rojas. José David Báez, vocero del Partido Fuerza del Pueblo, tiene la palabra”.

Diputado José David Báez Reinoso: “Nosotros, como organización política, la Fuerza del Pueblo, nos estamos preguntando hoy, en este momento, qué es lo que está pasando con la Asociación Dominicana de Profesionales de la Agropecuaria, la ANPA, qué es lo que pasa ahí, cuál es la bonanza que tiene esta asociación, que hoy la Comisión Electoral de esta asociación no quiere recibir la plancha de otras organizaciones que desean participar para dirigir ese estamento de esta organización de profesionales. Y usted se pregunta, pero cuáles son las bonanzas que hay en esta asociación, que entonces hay que matarse para que el otro no entre, para que no participe y no permita que la democracia fluya. El Partido Revolucionario Moderno debería estar presto a dar explicaciones de esta demanda, porque el presidente actual, el señor Tito Hernández, miembro de ese partido político, se ha empeñado en que la plancha de la Fuerza del Pueblo no participe y ha habido que ir a los tribunales de la República para que puedan decidir al respecto de la situación. Y en ese propósito, entonces uno dice, bueno, pero y qué es lo que pasa en este sector agropecuario, que suceden estas cosas. Bueno, pero vamos a ver cuál ha sido la política pública que ha desarrollado este Gobierno en el sector agropecuario, con el apoyo de esta asociación y que entonces ha permitido ver si hay realmente resultado favorable en ese aspecto. Bueno, podemos mencionar que este sector ha sido beneficiado, es cierto, los agropecuarios han sido beneficiados, tendiente, se supone, a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

dominicanos. Dieciséis mil ochocientos millones de pesos dominicanos se propiciaron a través del Banco Agrícola, a tasa cero a los agricultores, pero al mismo tiempo el Gobierno les da un golpe bajo a los agricultores, ¿por qué?, porque importa miles de millones de pesos desde los países extranjeros para que los productores no puedan desarrollar, entonces, la baja a los precios, como está llamado a ser desarrollado. Solamente en carne de pollo, ciento veintiséis millones (US\$126,000,000.00) de dólares en carne de cerdo, cuatrocientos millones (US\$400,000,000.00) de dólares en maíz; en aceite de soya, doscientos veintinueve millones (US\$229,000,000.00) de dólares; estamos hablando, solamente en esos cuatro productos, de sesenta mil (RD\$60,000,000,000.00) millones de pesos. De manera que, la política del Gobierno ha fracasado en el tema agropecuario y no vemos que esos préstamos que se han estado dando, que esas importaciones que se han estado haciendo, vayan en pos de disminuir la canasta familiar, que es para todo lo que sirve esa política pública o debe servir. En ese propósito, nosotros llamamos la atención sobre el tema de la Asociación de Profesionales de la Agropecuaria, que se deje participar, de manera democrática, a los competidores que están llamados a participar, pero que el Gobierno, también, sea más eficiente, más eficaz, pero más condolido en el tema de los ciudadanos dominicanos que son los que están pagando el precio del alto costo de la vida, que no se ve reflejado ni en los subsidios de los productores, pero tampoco en estas importaciones desmedidas que hace este Gobierno, supuestamente, para bajar la canasta, pero no termina de bajar nada, todo es hacia las nubes. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Doctor Juan Bolívar Cuevas, provincia Bahoruco. Llamo a los señores diputados que se registren, este es el último turno previo, de inmediato, vamos a iniciar con los trabajos que ameritan votación, en virtud de que ya contamos con el cuórum y estamos trabajando al amparo de lo que establece el artículo 66, párrafo, en los asuntos que no ameritan de votación inmediata. Adelante, doctor Juan Bolívar”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Tomo este turno para identificarme y respaldar el Decreto 615-26, en donde el pasado miércoles 2, el Gobierno dominicano cataloga como terroristas ambientales a aquellos que afecten los parques nacionales, áreas protegidas, nuestros recursos naturales. En ese decreto, nuestro señor Presidente de la República Luis Abinader, señalaba con mucha puntualidad cómo el nuevo Código Penal viene a reforzar el ilícito ambiental, con la entrada en vigencia de dicho Código, especificando claramente, que los que incurran en daño ambiental, pueden tener de treinta a cuarenta años, como lo expresa el artículo 85 de nuestro Código Penal. Como representante de la provincia de Bahoruco, quiero aprovechar el momento, cuando se habla de parques nacionales, para solicitar a nuestro Presidente de la República, el ministro de Medio Ambiente Paíno Henríquez, para que puedan reconsiderar, revalorar el Decreto 571-09, que crea el Parque Nacional La Gran Sabana; este parque nacional ocupa territorio, tanto de la provincia de Bahoruco, como de la provincia Independencia, en donde tiene una extensión territorial, de aproximadamente, doscientos veinte kilómetros cuadrados y expresa, en el párrafo I, del artículo 8, de ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

decreto, el Decreto 571-09. Esta área protegida tiene un gran potencial educativo, científico y recreativo, por tratarse de un ecosistema muy singular, que ilustra claramente los eventos geológicos recientes más extraordinarios que registra la historia natural de la isla La Hispaniola, razón por la que se disponen a identificar, seleccionar y estudiar los ambientes más apropiados para destinarlos a la educación en este campo, la recreación y el ecoturismo. Hago el llamado porque este decreto va a cumplir veinte años, en donde no hemos tenido ningún impacto que pueda darse en cuanto a lo que es la parte educativa, en lo científico, en lo recreativo. Este Parque Nacional La Gran Sabana, en la gestión del exsecretario de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Medio Ambiente, Jaime David Fernández Mirabal, entendemos que fue de forma alegre incluir estos doscientos veinte kilómetros cuadrados como parque nacional, en donde recordamos al doctor José Francisco Peña Gómez, cuando decía que en su programa de gobierno tenía como prioridad bañar las tierras del Valle de Neyba, con la presa de Monte Grande. Hoy en día ese Parque Nacional, la Gran Sabana, no tiene nada que proteger. Ahí lo que vemos es mucha guasábara, mucho cayuco, mucha bayahonda y los agricultores, los productores agropecuarios de nuestra provincia y la provincia Independencia necesitan poner a producir esa tierra fértil, una tierra que está adecuada para la crianza ovicaprina, el ganado vacuno, como también de la producción agrícola. Esperamos que nuestro señor Presidente pueda reconsiderar este decreto y establecer qué áreas se puede proteger para que los agricultores puedan seguir aportando a lo que es la alimentación de nuestro país y mantener el hambre cero en que ha sido declarada la República Dominicana. Muchas gracias, señor presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Voy a dar treinta... No, perdón. Vamos a dar treinta segundos, para quien no se haya registrado, que, por favor, se registren. Mi señor, treinta segundos. Bien, entonces...”

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (06) del día de hoy, martes ocho (08) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2026.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del martes 8 y miércoles 9 de septiembre de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, voy a someter a votación el orden del día de la sesión del día de hoy y del día de mañana. Fueron preparados por la Comisión Coordinadora, los someto a votación...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones del martes 08 y miércoles 09 de septiembre de 2026, resultaron: **APROBADOS. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, si alguien no se ha registrado, con el voto se registra. Pido a los diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto, ya que tenemos alrededor de cien diputados aquí presentes. Si alguno no vota, entonces, la votación sería no válida. Más de treinta diputados todavía no han votado. Quedan diez diputados que no han ejercido su derecho al voto. Por favor, se termina el tiempo. Estamos votando. ‘Si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los órdenes del día de hoy y de mañana. Entonces, queridos colegas, ruego su atención, por favor, que tenemos varias informaciones que servirles, ya que... Por favor. Tenemos sesión hoy, que obviamente ya hemos iniciado y mañana miércoles, vamos a tener sesión; también el 15 y el 16, que es martes y miércoles de la semana que viene; vamos a tener sesión 22, 29 y 30; y entonces, el próximo jueves invitamos a los diputados de las diferentes bancadas, que puedan participar, que vamos a tener la reunión, vamos a tener en nuestra sede, la reunión y la visita de los principales líderes del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con motivo de la conformación de la Comisión Especial del Caribe, que se va a instalar o se va a conformar aquí en República Dominicana, el próximo jueves. La actividad está pautada para comenzar a las nueve (9:00) de la mañana y terminaría en horas de la tarde, el día completo. Vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

tener la visita de varios residentes y miembros de Parlamentos de República Dominicana, de Cuba, Curazao, Aruba, San Martín y de otros países que conforman parte de Las Antillas. Entonces, estamos invitando a la apertura a los señores diputados que puedan participar; será el próximo jueves, a las nueve (9:00) de la mañana, con las palabras del señor presidente del Parlatino, el señor Rolando González, y también vamos a tener la conformación de esa comisión del Caribe, la que un diputado de esta Cámara va a ocupar la segunda vicepresidencia. Asimismo, vamos a tratar varios puntos en esa comisión del Caribe, varios puntos relacionados, Juan Medina, con el medio ambiente, varios puntos relacionados con el medio ambiente, por lo que invitamos a la Comisión de Medio Ambiente. Ya les hemos participado para que estén presentes, sobre acción climática, sobre revisión y validación de las diferentes técnicas para afrontar esta problemática. La creación de un cronograma político, también los temas de emergencias ambientales, la resiliencia insular y mitigación costera, a propósito de que somos isla. Y, entonces, también vamos a ver temas como son la seguridad alimentaria y el comercio sostenible, entre los diferentes países de América Latina; pero, sobre todo, de Las Antillas, los diferentes tipos de financiamiento, la integración regional y las conclusiones que se van a dar el próximo viernes. Vamos a estar jueves y viernes, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, Hatuey de Camps y Máximo Castro Silverio, esos tres salones integrados. Vamos a estar en esa importante reunión internacional del Parlatino. Entonces, la comisión que va a hacer la contraparte es la Comisión Coordinadora, por lo que, llamamos a los voceros de las diferentes bancadas, que cuando no puedan estar presentes, traten de que algún diputado de su bancada esté presente, en representación de esa Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Coordinadora; y hemos invitado, también, a la Comisión de Medio Ambiente, para que dichos miembros estén presentes en esta reunión. Así mismo, cualquier diputado que quiera acreditarse, con mucho agrado nosotros gestionaremos la acreditación; pero, básicamente, el compromiso es de esos diputados y todos estamos invitados a la apertura, a la ceremonia de apertura. También les participamos, esto es muy importante, que a partir del día de ayer y hasta el próximo día 18 de septiembre, en el Salón de Capacitación del Senado de la República, se van a estar ofreciendo los servicios de emisión y renovación de pasaportes ordinarios de adultos y niños y que este operativo, que está haciendo la Dirección General de Pasaportes, aquí, en el Congreso Nacional, va a estar, reitero, está desde el día de ayer y va a continuar hasta el próximo día 18 de septiembre; el costo de su pasaporte es el costo ordinario, seis mil setecientos pesos, que pueden pagarlo allá, en ese lugar. Está dirigido a diputados y diputadas, cuando vayan a sacar el pasaporte ordinario y también a los empleados y los familiares de los empleados y, por lo tanto, familiares, también, de los diputados pueden ser llevados a ese lugar. Los documentos ordinarios pueden investigarlos en el lugar donde se va a estar llevando a cabo el operativo, que son los documentos que se necesitan para sacar su pasaporte, ¿por qué?, porque todos sabemos..., por favor, póngame atención..., todos sabemos que el pasaporte ordinario se está procediendo a canjearlo, en virtud, de que ahora, la República Dominicana cuenta con el pasaporte biométrico, es la palabra, pasaporte biométrico, que es el que ahora otorga la Dirección General de Pasaportes. Este pasaporte, reitero, o este operativo, se refiere al pasaporte ordinario, entonces, para el pasaporte ordinario biométrico hay que hacer los trámites en el Salón de Capacitación del Senado de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

República. Está dirigido a diputados, diputadas, familiares y relacionados directos de estos legisladores, así, como todo el personal, colaboradores de la Cámara de Diputados y sus familiares también. Pueden ir a ese operativo y los documentos requeridos, ahí, en ese lugar, va a estar la Dirección de Pasaportes para orientarles. El operativo se puede gestionar en horario de labores y son todas las diligencias que se hacen ordinariamente en la Dirección General de Pasaportes, lo que indica que, si usted va ahí, a la Sala de Capacitación del Senado de la República, no tiene que ir a la Dirección de Pasaportes; tiene que llevar acta de nacimiento, cédula de identidad electoral y certificación de pérdida, si es que perdió el pasaporte, y entonces, cualquier otra información no la vamos a dar aquí, sino, que usted va allá o mande a su asistente a que le averigüe todos los requisitos. Y entonces, el pasaporte es el pasaporte biométrico o electrónico. Y, entonces, esta novedad es extremadamente importante. Lo importante también es que dicho pasaporte va a tener cinco años de vigencia en lo adelante, cuando usted lo saque. Diez años de vigencia para los adultos y cinco para los niños, perdón. Entonces, reitero, está dirigido a ustedes, a los colaboradores y también, a los relacionados directos, familiares. Dicho pasaporte también, como está ocurriendo, tiene el seguro de repatriación de cadáveres, que es un logro que hemos tenido en la República Dominicana, cubre hasta nueve mil dólares. Miguelito Espinal, protesta por esa información. Pero es importante, porque con ese seguro el país ha estado o está resolviendo un problema muy grande que teníamos en la República Dominicana. Entonces, hasta el día 18 va a estar el operativo. Así es que, aprovechen este importante operativo. También, ¿qué otra información me falta? Ustedes saben que con mucho agrado podemos informar que fue



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

felizmente resuelto la pequeña, si se le puede llamar así, diferencia que existía entre algunos bloques que salpicó también a la Presidencia, con relación a la designación de los bufetes directivos de las diferentes comisiones. Se anunciaron la mayoría de las mismas, y entonces, quedaron pendientes cinco comisiones que, o seis comisiones, perdón. ¿Fueron seis? Okey, cinco comisiones y había una que le faltaba la secretaría. Entonces, felizmente resuelto toda esta situación, vamos a pedirle al señor secretario que, de lectura a los bufetes directivos, en ese mismo orden, de dichas comisiones que ya fueron consensuadas y acogidas. Desde luego, y acogido el consenso por la Comisión Coordinadora, con lo que completamos con la lectura de estos bufetes directivos, todas las comisiones que conforman esta Cámara de Diputados, y que, gracias a Dios, con esto se resuelve la situación. Siempre se arman sus pequeñas diferencias cuando se están conformando estas comisiones. Adelante, señor secretario, para que demos lectura a los bufetes directivos de las cinco comisiones que faltan y una que le faltaba la secretaría. Adelante”.

SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA CONFORMACIÓN DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA PARA EL PERÍODO
2026-2028. A SABER:

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Nombre	Función	Partido
1. Chavely Melina Sánchez Taveras	Presidenta	PRM
2. Charles Noel Mariotti Paz	Vicepresidente	PLD
3. Eudy Maldonado de la Cruz	Secretario	FP



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Nombre	Función	Partido
1. Miguel Eduardo Espinal Muñoz	Presidente	FP
2. Antonio Brito Rodríguez	Vicepresidente	FP
3. Brailyn Miguel Vargas Núñez	Secretario	PLD

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

Nombre	Función	Partido
1. Lucila Leonarda de León Martínez	Secretaria	PRM

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Nombre	Función	Partido
1. Bolívar Ernesto Valera Ariza	Presidente	PRM
2. Ramón Antonio Raposo Rodríguez	Vicepresidente	PRD
3. Charles Noel Mariotti Paz	Secretario	PLD

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Nombre	Función	Partido
1. Rafael Antonio Pérez Gómez	Presidente	PRM
2. Carlos Morillo Valdez	Vicepresidente	PRM
3. Hermes Evangelina José Méndez de Méndez	Secretaria	PRM



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

COMISIÓN PERMANENTE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nombre	Función	Partido
1. Luis Alcides Báez	Presidente	PRM
2. Tayluma Monserrat Calderón Fortuna	Vicepresidenta	FP
3. Nelson Saulo Vega Báez	Secretario	PLD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Con esto terminamos de solucionar este problema”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora vamos a conocer el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas, cuyos proponentes son los siguientes diputados: Olfanny Méndez, Lourdes de Jesús Velez, Félix Hiciano, el diputado Jorge Leonardo Tavárez, Luis Gómez Benzo, Dilenia Santos, Carlos Alberto Pérez, también el diputado pastor Junior Muñoz, Diómedes Rojas, Luci de León, Melvin Lara, Patricia Alexandra Núñez y Tayluma Calderón, esos son los proponentes de dichas resoluciones. Este grupo de resoluciones, ya les dimos lectura a los informes..., fe de errata, es que el presidente de la Comisión de Fronteras, Rafael Pérez, recientemente fue juramentado en el Partido Revolucionario Moderno, entonces, como se dijo que era Fuerza del Pueblo, nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

hacemos la ratificación de lugar. Entonces, damos el uso de la palabra a una de las proponentes, a un proponente que es Jorge Leonardo Tavárez, del grupo de resoluciones. Adelante y los demás que vayan a hacer uso de la palabra, favor de inscribirse, ya que en este procedimiento damos la palabra en el orden que la piden”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “En este día queremos sustentar nuestra resolución, que solicita un cuartel de bomberos para la comunidad de Santana. Y esto porque Santana ha crecido; pero, así no ha sido con los servicios básicos que tenemos que ofrecerle como Estado dominicano a las comunidades. Quiero decirles que Santana es una sección del municipio Higüey, pero estamos hablando de la sección, sin lugar a dudas, más grande de todo el país. Es una sección muy vasta en terreno, que se dedica a la agricultura, a la ganadería, pero que también ha crecido a nivel de comercios, ha crecido a nivel de viviendas, y esta comunidad, para poder llegar a ella y algunas localidades de ella, se necesita transitar treinta, cuarenta, veinticinco kilómetros a diferentes parajes de la misma y no tienen un cuartel de bomberos. Por lo que, nosotros solicitamos, muy encarecidamente, que, aparte de las otras necesidades que tiene Santana, que hemos también solicitado algunas resoluciones para la misma, se le cumpla con la edificación que ahora mismo se necesita, y mire, que hoy tuvimos un ejemplo importante con el simulacro. Asimismo, nosotros, como estamos haciendo prevención, nosotros formándonos, asimismo, necesitamos también, que antes de que ocurran catástrofes en las diferentes comunidades, haya cómo, también, enfrentarlas y prevenirlas con un cuartel de bomberos en Santana. Les pedimos encarecidamente a los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

diputados que den su voto favorable para esta importante resolución, y que, sin lugar a dudas, el Gobierno haga caso a esta solicitud, porque es de mucha importancia, con otras que vienen ahí, también, como la carretera de Santana y la conectividad, porque Santana no puede comunicarse por celular, si no se suben en un edificio o en un árbol, para poder comunicarse. Entonces, presidente, muchísimas gracias y esperemos en Dios que esto sea escuchado...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo fue que usted dijo?, que para comunicarse hay que subirse en un...

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “En algunos lugares de Santana, la sección más grande del país y una de las más pobladas, tienen que subirse en un árbol o subirse en una casa, una segunda planta, para poder comunicarse por celular y se lo digo yo, que yo voy allá, me monto en un caballo, veo a mis animales, pero también voy a la comunidad, converso con ellos, y es una solicitud imperante que se ha tenido en Santana y eso se lo pedimos, también, vía resolución, que esperemos que venga pronto, para que el INDOTEL haga las comunicaciones pertinentes a las diferentes empresas de servicios de comunicación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, muchas gracias. Entonces, Carlos Pérez, Santo Domingo Norte. Yo soy de El Cajulito, cuando tú vuelvas ahí, avísame...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “Estuve por allá ayer, allá vi parte de su familia, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En mayo del año 2025, sometimos ante esta honorable Cámara de Diputados, una resolución que busca el remozamiento de las instalaciones deportivas de la comunidad de Villa Satélite, específicamente, la cancha de baloncesto de Villa Satélite; la realidad que motivó esta resolución, no solamente continúa, sino, que se hace más urgente, colegas diputados y diputadas. La cancha de Villa Satélite, hace años necesita la intervención del Estado; los jóvenes que allí practican deporte, necesitan de la mano amiga del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, necesitan la mano amiga del Ministerio de Deportes o de cualquier institución que pueda remozar su cancha. Cuando aportamos al deporte, alejamos nuestros jóvenes de los vicios, apostamos porque la juventud tenga un crecimiento y una formación en valores. Colegas diputados y diputadas, necesitamos esta resolución para que esta cancha sea intervenida en la comunidad Villa Satélite y contamos con el voto de cada uno de ustedes. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido. Ahora doña Lucy de León, Santo Domingo Norte; está caliente Santo Domingo Norte, ¿qué es lo que está pasando?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “Quiero solicitarles el voto favorable a todos y cada uno de los compañeros diputados de este hemiciclo, con referencia a la solicitud de construcción de un polideportivo, en la puerta uno, del parque Mirador Norte, el cual es de vital importancia para este municipio Santo Domingo Norte, y muy especialmente en el área de Santa Cruz de Villa Mella, y todos esos lugares aledaños, Guaricano, etcétera, Villa Mella Sur, Villa Mella Norte, Sabana Perdida, con referencia a este polideportivo, ya que ahí podrán, muchos jóvenes, recrearse y hacer su deporte. Así que hago un llamado a todos los compañeros y compañeras, para que apoyen este proyecto que es sometido por el compañero Junior Muñoz y quien les habla, Patricia Núñez, y los demás diputados de la demarcación. Así que muchísimas gracias, presidente, y pido el apoyo para este proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, someto a votación las modificaciones que fueron leídas por Secretaría y que vienen a fortalecer y a corregir algunos aspectos de este octogésimo grupo de resoluciones internas. A votación”.

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, a los informes y a los proyectos correspondientes al octogésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si alguien no se ha registrado, con la votación se registra...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto. Más temprano, a las diez (10:00) de la mañana estuvimos en el simulacro que como fue un ensayo, el simulacro es una especie de ensayo; el ensayo salió bien. Esperamos no tener la emergencia de verdad. Estamos votando. La verdad es que, al momento diputados aquí en el hemiciclo habíamos menos de diez. Aunque bajamos por los diferentes pasillos, había alrededor de sesenta diputados que estaban en las diferentes áreas y que nos encontramos allá afuera y no bajamos de golpe, ni corriendo, sino al paso, con calma. Ahí falta saber si en la emergencia... Doña Ydenia y yo bajamos tranquilitos; Miguel Bogaert, haciendo historia. Doña Faustina también bajó, bajamos don Cirilo; don Cirilo creía que estaba bajando Empire State. Empire State Garden”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las modificaciones. Someto a votación los informes que fueron leídos por Secretaría de este octogésimo grupo de resoluciones internas, que conforme a los procedimientos que están establecidos en el artículo 103, en su párrafo I, podemos someterla en grupo de resoluciones de diez. A votación los informes”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el octogésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADOS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’, los informes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Jorge Cavoli, no te me vayas, te quiero ver. No, está bien, cuando yo termine... Aprobados los informes. Entonces, someto a votación, con sus modificaciones y también con sus informes, el octogésimo sexto grupo de resoluciones internas. Ya leímos quienes son los proponentes, algunos de ellos hicieron uso de la palabra, leímos los informes, aprobamos las modificaciones, aprobamos los informes y ahora sometemos este grupo de resoluciones a votación. Son ellas... también leímos los enunciados en la sesión pasada. Son: 03488, 04451, 04873, 05728, 04956, 03244 y 04308, también la 04415 y 05192, así como la resolución número 04450. Reitero, ya leímos los proponentes y también los enunciados de las mismas en la pasada sesión. A votación con sus informes y sus modificaciones, estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 004

Sometido a votación el octogésimo sexto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las resoluciones. Entonces, de inmediato, conocemos el 9.3.2 del orden del día, ¿Brai está aquí?, exacto como siempre, nunca falta. Entonces conocemos el 9.3.2...”

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que designa con el nombre "Dr. Agripino Núñez Collado", la estación del monorriel de Santiago ubicada próxima a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM). (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 27/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Con informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones recibido el 26/03/2026. Aprobado el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Plazo vencido el 07/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 22/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05129-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue a la Comisión de Movilidad y Transporte y tiene informe favorable. A votación que el proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les participo que ya estamos votando y que noventa diputados no han votado. Rápidamente, bajó a veinte. Faltan diez diputados que no han votado. Braulio Espinal”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La señora secretaria Leyvi Bautista dará lectura al informe que rinde la comisión, para que, de inmediato, hagamos los debates y posterior votación”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, Brai Vargas, tiene la palabra. Pero antes de darle la palabra al diputado Brai Vargas, yo quiero solicitar a los honorables diputados... Ya el simulacro pasó, entonces debemos retornar a las curules, porque no hubo novedad con el simulacro aquí en la Cámara de Diputados. Honorables diputados, ¡hola! Adelante, honorable diputado Brai Vargas”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Este proyecto que hemos depositado en este Congreso viene a edificar, a inmortalizar una persona que ha fungido de manera crucial en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ámbito social, político y educativo de la República Dominicana. Santiago está a punto de recibir una de sus obras más importantes, el monorriel de Santiago, y es específicamente en la estación número 12, ubicada en los alrededores de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, que hemos propuesto que repose el nombre de monseñor Agripino Núñez Collado, quien en los años 80 y 90 fungió de manera crucial en el diálogo de la crisis electoral. Magnífico rector de la Pontificia Universidad Católica, Madre y Maestra por más de cuarenta años. Una persona que describirla desde mi persona quedan cortas las palabras. Creo que aquí todos los honorables colegas saben la importancia que representa monseñor Agripino Núñez Collado, y esta es una forma de poder immortalizar su nombre en su ciudad natal, Santiago de los Caballeros, un legado que combina religión, educación e institucionalidad. Les pedimos a los honorables colegas el voto favorable, para que este proyecto pueda desarrollarse en mi querida ciudad corazón. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, sometemos a votación el informe de la comisión y qué bueno que Brai dijo que esa obra es importante para Santiago, como siempre él lo ha dicho y lo ha reconocido. Entonces, Brai, es como yo; Brai es como yo, aquí pueden buscar en los archivos, nunca me opuse al Metro de Santo Domingo, a pesar de que el partido en el que yo estaba entonces, que no es el caso tampoco, un poco era crítico del Metro de Santo Domingo y en esa oportunidad, también voté a favor de los presupuestos para el entonces naciente Metro de Santo Domingo. Y qué fuera de la ciudad de Santo Domingo en el día de hoy, y lo voy a decir, y lo reconozco, si el doctor Leonel Fernando no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

hubiera tenido el coraje de sobreponerse a la crisis; es así, esa es la verdad, de sobreponerse a la crisis y a las críticas que la gente le hacía a ese Metro de Santo Domingo, la ciudad no pudiera ser sin el Metro de Santo Domingo en el día de hoy, no pudiera ser. Y por eso, el Presidente Luis Abinader ha apostado a continuar con el Metro y ha continuado la ruta y ahora viene también un monorriel adicional al Metro de Santo Domingo, todas esas son cosas importantes. Someto a votación el informe de la comisión, ponderado magistralmente por el colega Brai Vargas. Estamos votando”.

Votación 006

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les informo, su atención, por favor..., que tenemos en nuestras graderías a la miembro de la Selección Nacional de Atletismo, nacida en Río San Juan y es una reconocida atleta internacional dominicana, recientemente ella fue ganadora de medalla de oro en la carrera de los cuatro por cuatrocientos metros en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. La saludamos con mucho cariño y tiene..., ella es Bianka Acosta, por lo que, esperamos que esté presente cuando hagamos los reconocimientos, que ya se aprobó por parte de esta Cámara, para todos los atletas que participaron. Muchas gracias por su presencia y por su participación aquí y por representar a la República Dominicana. Ella tiene doble nacionalidad y por lo tanto, pudo haber representado a otro país, sin embargo, quiso representar a la República Dominicana, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

que le da un mayor mérito, es de Río San Juan, Jorge Cavoli la invitó y ha estado patrocinando un recorrido de ella, por las instalaciones del Congreso Nacional...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Eso yo no puedo decirlo por aquí porque...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la moción del informe que ha rendido la comisión. Por lo que, de inmediato, someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre de Monseñor Doctor Agripino Núñez Collado, la estación del monorriel de Santiago, ubicado en las proximidades de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago; Brai Vargas, el proponente. Lo someto a votación en primera discusión, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 007

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 125
DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta noche, temprano de la tarde/noche, a las siete (7:00) , el diputado Tobías Crespo y yo representaremos a esta Cámara de Diputados en la sesión del Consejo Nacional de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Magistratura. Esperamos poder culminar el proceso de evaluación de los jueces de la Suprema, y obviamente, determinar quiénes se quedan y quiénes se van en esta fase, si es que alguno se va, porque pueden quedar todos, o...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera discusión”.

PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 04/03/2026. (Ref.04436-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. Sobre la mesa en la sesión No.6, Ordinaria, del 18/03/2026. En Orden del Día en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.7, Extraordinaria, del 18/03/2026. Plazo vencido el 17/04/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 16/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026.

»Número de Iniciativa: 05319-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En este caso, la proponente es la diputada doña Mirna Josefina López, ¿está aquí doña Mirna?, Okey. Entonces, someto a votación, en virtud de que este proyecto fue a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rindió la comisión sobre este particular. A votación liberarlo de lectura para escuchar el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

informe de dicha comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, expresarse, por favor, pulsando ‘no’. Estamos votando”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aunque, todavía los que no han votado, pueden seguir votando. Solicito al señor secretario, que, por favor, dé lectura al informe de la comisión...”

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. Solicita la palabra el honorable Félix Hiciano, no está, el honorable Hiciano, era un error; entonces, el colega Tobías Crespo, solicita la palabra...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “No presidenta, después que el presidente de la comisión y la proponente hablen, hablo yo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Es que no veo solicitudes de doña Elvira, doña Mirna. Adelante, doña Mirna. La proponente de esta iniciativa la diputada Mirna López, de la provincia de Santiago”.

Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos: “Una vez más, solicitamos el voto a favor de este proyecto, entendiendo la necesidad que tiene esta población con una condición de sordera, o sea, lo que nosotros buscamos es que se le puedan garantizar los intérpretes a nivel de la educación superior, que ellos tengan esa garantía. Hablamos de la educación como un derecho constitucional y solamente estamos solicitando este voto para que le sea garantizado. Sabemos que la República Dominicana tiene alrededor de ciento cincuenta mil personas con condición de sordera, y que esta es la que menos puede optar para empleos y para capacitaciones; es decir, luego de llegar a un nivel de bachiller, no tienen las condiciones para adquirir un nivel universitario. Así es que contamos con el apoyo de todos los honorables diputados y diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Doña Elvira Corporán, presidenta de la comisión que estudió este proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior, tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada Elvira Corporán de los Santos de Lebrón: “En la Comisión Permanente de Educación Superior, nosotros analizamos el proyecto que sometió la honorable Mirna, con relación a lo que tiene que ver con la implementación del lenguaje de señas en la universidad, en la educación superior. No es un secreto para cada uno de nosotros, los diputados y el pueblo en general, que en el país existe la comunidad sorda, una comunidad que nosotros buscamos con este proyecto, además, de que puedan estar comunicados, en condiciones óptimas, además, también, que reciban un trato amable y diferente cada vez que tengan que buscar el servicio de la educación, porque la comunidad sorda necesita que sean, también, respetados sus derechos. Muchas veces tienen la oportunidad de salir a buscar algún tipo de información o se encuentran en situaciones lamentables y no pueden ser entendidos, comprendidos, por su incapacidad de comunicar en el momento su deseo. Por lo tanto, buscamos con este proyecto, además, de que los intérpretes estén en la educación superior, pero sobre, todo que, en el país, y en esto hacemos un llamado al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que también se haga una capacitación masiva de todos los intérpretes para esta comunidad, ya que, los intérpretes que de manera personal y particular hacen uso de esta capacitación, tiene un costo muy elevado, que no puede nuestra comunidad pagar. Así es que, yo les pido a cada uno de los honorables diputados, un voto favorable para este proyecto que, con él, nosotros vamos a reivindicar esta comunidad que tanto necesita estar comunicada en nuestro país. Muchas gracias, señora presidente y feliz tarde”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias. Ahora sí, Tobías Crespo, tiene la oportunidad para utilizar la palabra y motivar este proyecto de ley. Tobías, excúsame, un segundo. Colegas, vamos a hacer uso medido de la palabra, para que podamos escuchar la exposición del colega Tobías Crespo. Adelante”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Gracias, presidenta en funciones. Miren, en el 2023 se aprobó, en este Congreso, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, la Ley 44-23, de nuestra autoría, que duró doce años discutiéndose, aquí, en el Congreso Nacional y esa ley, presidenta, precisamente, busca los mismos objetivos que tiene esta ley, es un poco más amplia, e incluso, lleva la lengua de señas como segunda lengua, la declara oficial para la comunidad de sordos, sus familias, y a nivel general derriba barreras de comunicación, y a la vez, permite garantizar derechos a las comunidades sordas, sus familiares y los que no somos sordos. Este proyecto de ley que fue asumido de manera unánime aquí, en la Cámara y de manera unánime en el Senado, ya es ley, tiene alrededor ya, de tres años como ley e incluso, el Presidente de la República Luis Abinader, hizo una actividad en el Palacio, con la comunidad sorda, para poner en ejecución las políticas públicas sobre esta ley. Yo no pude estar presente por compromisos previos, y en ese sentido, yo entiendo, sin quitarle mérito, y aquí felicito a nuestra colega Mirna López, que fue la proponente y también a la presidenta de la comisión, Elvira Corporán y en el caso específico de la educación superior, esta ley da un mandato a la MESCYT, para que, junto con INFOTEP, que también imparte la lengua de señas, como curso, a nivel de diplomado y todas las universidades del país, las públicas y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

privadas, preparen y certifiquen bajo la conducción del Consejo Nacional de Discapacidad a los intérpretes en lengua de señas. Esta ley busca, incluso, ir más allá; producto de esa ley, presidenta, si me escuchan los compañeros diputados y diputadas, ya está el primer diccionario de lengua de señas del país, cinco mil palabras, que el Ministerio de Educación, el Banco de Reservas y el CONADIS pusieron en ejecución y ese diccionario, incluso, está en la página del CONADIS, para que cualquier persona que quiera aprender la lengua de señas, casi cinco mil palabras de manera gráfica está ahí. También se ha avanzado con algunas universidades, de las que conozco, aparte de INFOTEP, la Católica de Santo Domingo, que preparó ya, diplomados especializados, porque nosotros debemos llevar a que el país tenga miles y miles de intérpretes en lengua de señas, ¿por qué?, la mayoría de los sordos, que es un 3%, muy acertados los datos que dio la colega, de que un 3% de la población tiene problemas de sordera o es sordo completo o tiene hipoacusia. Estamos hablando de muchas familias que con esto vamos a garantizar el derecho, la mayoría para poder estudiar, como son pobres de escasos recursos, a veces tienen que hacer serruchos como uno, le dice, para pagar un intérprete en lengua de señas, que cobra dos mil pesos, tres mil pesos y hasta cuatro mil pesos, para que en la universidad le interpreten las clases. El objetivo de la Ley 44-23 es precisamente eso, democratizar que, en todas las escuelas del país, que en todos los colegios del país haya intérpretes de lengua de señas, pero que también las instituciones, como la justicia, si hay un sordo que va a declarar como testigo, el intérprete en lengua de señas, sea un intérprete certificado y homologado de manera oficial, que eso no ocurría anteriormente. Pero también, la DIGESETT, la Policía Nacional, las emergencias de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

hospitales y las clínicas, deben tener también un intérprete para que cuando llegue un paciente sordo o detengan a un paciente y las instituciones que dan servicio, pues puedan entender lo que tiene ese ciudadano que carece de la capacidad de hablar. Yo entiendo, salvo el mejor parecer de la honorable diputada y de la Comisión, presidente y presidenta, que lo que puede hacerse es, para que no haya sobrelegislación, porque ya esto está sobrelegislado, generalmente lo que uno...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Colegas, vamos a escuchar lo que está explicando el colega Tobías Crespo. Continuemos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Como ya la ley está aprobada, en fase de implementación, entiendo que aprobar una ley es sobrelegislar y mi propuesta es, salvo que la diputada entienda otra cosa, porque nosotros somos autónomos, ¿verdad?, independientes, es convertir eso en un proyecto de resolución, que pida a las instituciones el cumplimiento de la ley, que ese es nuestro trabajo dentro de la resolución de fiscalización, porque al final lo que yo leí que está plasmado ahí está en la Ley 44-23, que el propio presidente de la Cámara, recuerdo, estuvo en un acto en el Palacio Nacional. Es una ley muy amplia, duramos doce años y ahí está todo lo que incluye esta este proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Antes de continuar con los turnos, diputada doña Mirna. Quiero que me permitan, aunque reglamentariamente no corresponde. Póngame



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

atención. En virtud del turno que ha hecho el honorable diputado Tobías Crespo, hay varios turnos, a la proponente que ya hizo uso de la palabra, le correspondería al final. Pero, en aras de economía, de tiempo, de esfuerzo, etcétera, etcétera, queremos ver, primero, lo que opina la diputada proponente del proyecto sobre lo dicho por el honorable diputado Tobías, sin que entremos a un debate del tema. Adelante”.

Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos: “Agradecer la aportación del honorable Tobías, que, dicho sea de paso, firmó dicha propuesta también y nosotros no buscamos con este proyecto, como él decía, sobrelegislar, sino que identificamos una necesidad. Ha sido una petición de la población con sordomudez, de esa necesidad de garantía de esos intérpretes, por el costo que tiene. Nosotros sabemos que la misma ley de Educación establece que se debe garantizar ese derecho a la educación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero él no se refiere a eso, él se refiere a otra ley de lengua de señas que se aprobó”.

Diputada Mirna Josefina López Francisco de Matos: “Si, exacto, le digo que hay muchas leyes sobre eso, señor presidente, pero no teníamos, el que tenga que sufrir algún cambio, sí sabiendo la necesidad que existe y que es una petición de esta población”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo como que me quedé más confundido ahora, pero... Vamos a seguir. No entendí. Yalis Elida Soto Mordán”.

Diputada Elida Yalis Soto Mordán: “Entiendo perfectamente a la doctora Mirna, porque me ha ocurrido con la Ley de Inclusión. Es cierto que la Constitución, en su artículo 58, habla de la protección de las personas con discapacidad. También, habla del derecho a la educación y también habla del derecho a la salud; tenemos la ley de educación que tiene artículos que hablan sobre la inclusión. En ese sentido, es lo siguiente; es analizar una pieza legislativa que venga a derechos progresivos y positivos de las personas con discapacidad, y en este sentido, pasa lo siguiente, a pesar de que al día de hoy los niños con capacidades diferentes o discapacidad, no están en las escuelas, cuando un niño, una niña o un adolescente logra saltar todas esas barreras por sí mismo, llega a la universidad y tiene que pagar una persona que le asista con el lenguaje de señas y que lo ayude, durante esos cuatro años para su educación ya final, para insertarse en mercado laboral. Les estamos pidiendo, mediante la Ley 5-13 también, y les pido, a mis compañeros que el que tenga oídos que oiga, porque el de los que estamos hablando no pueden escuchar y, por lo tanto, hay que buscarles un intérprete; espero que no sea el caso de aquí de la Cámara. Lo que queremos decir es lo siguiente, estamos exigiéndole al sector público que inserte en el mercado laboral el 5% de la población con discapacidad y el 2% del del sector privado que incluya personas con discapacidad; pero, sin embargo, el Estado no está proveyendo de las herramientas necesarias para que esas personas se capaciten y vayan a las universidades. Así que lo que estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

solicitando es el voto favorable para que los intérpretes sean pagados por el Estado, que se incluyan en las universidades, que puedan ayudar a esos jóvenes que después de trabajar tan arduamente para llegar a las universidades, no tienen la oportunidad y tienen que pagar de sus bolsillos, esas familias, para que se les incluya un intérprete. Pedimos el voto favorable y aquellos que pudieron escuchar, escucharon”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas, yo quiero la atención de ustedes, por favor, yo quiero obrar y actuar con responsabilidad aquí. Yo tengo el informe de OFITREL que la comisión no lo tomó en cuenta, entonces OFITREL no es legisladora, la OFITREL no es legisladora, pero es un órgano de asesoría técnica, que los señores presidentes de comisión tienen que ponerle atención, porque OFITREL hace investigaciones para ayudarnos a nosotros a tener mejor calidad legislativa y que nuestros temas no vayan o vayan menos, porque son órganos de equilibrio constitucional, por ejemplo el Tribunal Constitucional, que es un legislador negativo y que está para corregir las situaciones que riñan con nuestra Constitución, que salgan de este Congreso Nacional. Entonces, por qué tenemos OFITREL, porque OFITREL nos ayuda a que nuestras normas, la que nosotros proveemos, salgan con los menos errores posibles; entonces, aunque OFITREL no es legisladora, digo la oficina, verdad, esos informes de OFITREL nosotros tenemos que tenerlos en cuenta. Entonces, yo voy a pedir, con la venia de mi distinguida amiga doña Mirna, de la distinguida señora presidenta de la comisión que estudió el proyecto, que este proyecto vuelva a la comisión y vamos a tomar en consideración lo que dice OFITREL,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

porque nosotros no podemos hacer dos normas que digan lo mismo, ¿usted me entiende?, y OFITREL, aquí, lo dijo; entonces, yo llamo, también, con mucho cariño, a los señores presidentes de las diferentes comisiones, pónganle atención a OFITREL, que eso no está puesto ahí por ponerlo. La OFITREL se creó en el año 2005, porque había muchas legislaciones que rebasaban la frontera, la una de la otra y en el Senado se creó DETEREL, que es más o menos la misma oficina, que es una oficina que determina la constitucionalidad o no de una ley o de una norma que se esté conociendo y otros aspectos que puedan coadyuvar a que la nosotros tengamos una mejor calidad en la legislación que nosotros saquemos. Entonces, este proyecto se le puede dar la vuelta para procurar la atención que, con mucha gallardía y mucha agudeza, aspiran las señoras legisladoras que son proponentes del mismo; y además, mucha necesidad que tenemos, como ella misma lo ha dicho, ¿me doy a entender? Entonces, vamos a solicitar que este proyecto vaya, de nuevo, a la comisión, a la misma comisión, para que corrijan algunos aspectos y nosotros podamos tener..., porque el hemiciclo o al hemiciclo deben venir cosas ya, acabadas, y nosotros no ponernos a ver esos detalles, porque como todo el mundo sabe, el rol de las sesiones contiene una inmensa cantidad de proyectos, a los que nosotros debemos prestarles atención. Si en algún momento hay que hacerlo, bueno, pues, se hace, pero los debates de un proyecto no deben ser sobre esa parte, sobre esos aspectos, porque ese es, precisamente, el trabajo de comisión, ¿me doy a entender? Entonces, muy amablemente, yo le solicito a este Pleno que remitamos, de nuevo, a estudio de la misma comisión que estudió el proyecto, este proyecto, para que nos lo termine de dar un toquecito y tome en consideración algunas observaciones que ha hecho



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

la OFITREL. A votación. Artículo 121, numeral 6), del Reglamento”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPTADO EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doña Mirna es evangélica, pero no es que la estoy conquistando, yo respeto sus criterios religiosos, pero si fuera católica, los Papas debieran tomarla en consideración para que sea santa; sí, esa es una mujer buena, pero es de verdad...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Noble”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, en un plazo que estime conveniente, los señores miembros de dicha comisión, nos rinden el informe. 9.3.4... ¿Montero está aquí?, el diputado Montero, de Barahona. Entonces, el 9.3.4, el proponente, don Tony Bengoa tampoco está aquí. Por lo que, 9.3.4 y el 9.3.5, voy a solicitar que los dejemos sobre la mesa para la próxima sesión de otro día. A votación, y conozcamos el 9.3.6, de inmediato”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los puntos 9.3.4 y 9.3.5 fuesen dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Con el simulacro los colegas llegaron hoy más temprano y miren por donde vamos, la agenda va viento en popa. Debiéramos tener simulacro todos los días. Julio César Beltré, te vi en El Despertador, ayer, muchacho. Oh, pero espérate Julio César”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 9.3.6...

PUNTO NO.9.3.6: Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal). (Proponente(s): Alexis Victoria Yeb, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026. (Ref. 04894/ 03242-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Plazo vencido el 25/06/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 24/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026.
[»Número de Iniciativa: 05830-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión. Esto sí, que solo conozcamos en primera discusión en el día de hoy, para que, si este Pleno tiene a bien aprobarlo, lo acojamos, pero en una primera discusión. A votación liberarlo de lectura para escuchar el informe que ha rendido la comisión”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Varios diputados no han votado y se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria Leyvi Bautista, favor dar lectura al informe que ha rendido la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Charles Mariotti Paz, tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Este es el proyecto que modifica o que crea el nuevo Sistema Dominicano de Calidad, parece un tema muy técnico, pero en principio es un tema que versa sobre la confianza, confianza sobre los productos dominicanos que cumplan con los estándares; confianza para garantizar que cuando un producto dice que tiene una libra, realmente tiene una libra, para que nuestros productos puedan llegar a otras fronteras con la certeza de que estamos cumpliendo con todos los requisitos que se solicitan en esos lugares. Esto es un proyecto de suma importancia para la industria de la República Dominicana, para ser más competitivos, para tratar de generar más inversión extranjera. Es un proyecto que ha sido bastante discutido, bastante conversado; tiene ya, unos años en el Congreso Nacional. Hemos recibido a representantes de todos los sectores, tanto públicos como privados, y gracias a Dios puedo dar fe y testimonio, así como los otros miembros de la comisión, de que hemos llegado al consenso posible, al mayor consenso posible, presidente. El proyecto llega del Senado en esta ocasión, nosotros le hicimos unas cuantas modificaciones, fundamentalmente de forma, lo hemos conversado incluso con el antiguo presidente de la Comisión de Industria del Senado, porque ahora cambió la presidencia, es el señor Venerado Castillo y también estamos en consonancia con que los cambios deben ser aceptados. Solicitamos que esta Cámara de Diputados lo apruebe en primera lectura, para, bueno, continuar con el estudio y Dios mediante pronto lograr la aprobación definitiva y que sea enviado al Senado. Gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, por eso, Charles, yo le solicité al Pleno que lo lleváramos al paso, en una primera discusión, y la semana que viene tendremos la oportunidad de verlo con detenimiento, para que, si todavía hay algún ajuste pequeño que haya que hacerle, se vaya con ese ajuste al honorable Senado de la República. Someto a votación el informe rendido por la comisión”.

Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...bajó a diez. Va a ser votación no válida porque faltan diputados que no han ejercido su derecho al voto. Bueno, ya sobrepasó cien, llegó a cien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 100 síes. Someto a votación, después de haber sido aprobado el informe que rindió la comisión, el proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal), en primera discusión. A votación”.

Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La segunda se la daríamos la semana que viene. Con su informe debidamente aprobado por ustedes. Nos vimos mucho allá abajo, en el simulacro, todos bajaron con calma. Si fuera de verdad, yo no estoy seguro que íbamos a bajar así. Yo no estoy seguro de que iban a bajar con tanta calma, como decía la alerta, ‘bajen caminando con clama’. Pero, aun así, hubo una señora que en una institución por ahí se rompió una pierna. Lo acabo de ver ahora. Digo, tú sabes que las redes sacan cosas que no son, por lo menos, acabo de ver eso en las redes. No sé si será... Falta algunos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Someto, de nuevo, a votación, segunda votación, el proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal), primera discusión”.

Votación 014

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley con su informe: **APROBADA EN PRIMERA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Llamo a los señores diputados que, por favor, ejerzan el derecho al voto; con su informe, que a su vez modifica algunos artículos del proyecto que originalmente aprobó el Senado. ¿Es así Charles? Ahora sí. Esto es una orquesta, dos de un color y dos del otro color...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobado en primera discusión con su informe. Conocemos el 9.3.7...”

PUNTO NO.9.3.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento póstumo a la Dra. Perfecta Bastardo Torres (Iris), por sus valiosos aportes a la salud pública, su incansable labor comunitaria y dedicación al bienestar de la población de Santo Domingo Norte. (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 24/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 20/11/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026.
»Número de Iniciativa: 04143-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Patricia, no está? ¿La diputada Patricia Núñez, no está? Someto a votación que el 9.3.7 lo dejemos sobre la mesa para la próxima sesión. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Faltan muchos diputados que no han votado, veinte faltan que no han votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO No. 9.3.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al doctor Luis Peña Dicent, apóstol de la medicina altruista de la provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz). Depositado el 18/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.17, Ordinaria, del 05/11/2025. Plazo vencido el 05/12/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos recibido el 02/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2026. »Número de Iniciativa: 03899-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura para escuchar el informe que ha rendido la comisión. A votación”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten colegas. Les informo que esta sesión está casi terminando, pero debemos mantenernos en las curules para que avancemos; algunas curules tienen espinitas. Estamos votando, varios diputados no han votado, faltan seis diputados por votar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario dé lectura al informe que ha rendido la comisión. Pido a los diputados que se mantengan en sus curules que estamos terminando casi, para que no rompan el cuórum. Dele Emil”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, honorable diputado José Fabián, de la provincia Monseñor Nouel”.

Diputado José Antonio Fabian Beltré: “Qué bueno es honrar, qué bueno es reconocer en vida a una persona que dedico su vida, sus años mozos para salvar personas en la provincia de Monseñor Nouel. El doctor Luis Peña Dicent, Luisito, fue uno de los pioneros en la construcción de clínicas privadas; pero, también, cuando en el municipio de Bonao, que todavía no era provincia, las especialidades escaseaban. Fue director del hospital público por mucho tiempo, y aparte de director, era ginecoobstetra, era cirujano general. Es decir, que eran médicos de aquella época, que se dedicaban a todas las cosas, no era una sola especialidad, como ahora, que hay especialidades hasta de las uñas. Es decir, que la provincia Monseñor Nouel, los médicos de la provincia Monseñor Nouel, los integrantes del Colegio Médico, Filial Bonao, están hoy de fiesta, están de júbilo, porque se le hace un reconocimiento a una persona que dedicó su vida al altruismo, un apóstol de la medicina. En su clínica privada no había una persona que se pasara por ahí, con dinero o sin dinero, como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

dice la canción, siempre le brindó el servicio, pero dedicó sus mejores años a la salud pública. Por lo que, yo creo que, en este momento, reconocer al doctor Luis Peña Dicent es honrar. Por lo que, pido a los colegas diputados y diputadas que me den el voto favorable para que sea reconocido el doctor Luis Peña Dicent, como médico prominente de mi provincia Monseñor Nouel. Muchas gracias, colegas diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dilenia Santos, presidenta de la comisión. Adelante”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Aunque en esta ocasión no presidí la comisión con este reconocimiento, quiero destacar lo siguiente. Nuestro honorable colega Fabián, en todo momento, el seguimiento que dio para este reconocimiento del doctor Dicent, deja mucho que decir; las huellas que pudo haber dejado en su provincia Monseñor Nouel y las razones por las que él, con tanto énfasis, buscó este reconocimiento. Cuando le dijimos que debía depositar una hoja de vida y los avals que llevaban a que él hiciera esta resolución de reconocimiento, de manera muy rápida y oportuna, hizo ese depósito y qué agradable fue leer esta biografía y esta hoja de vida de este doctor. Gracias, Fabián, porque cada uno de los reconocimientos que ha pasado por esta comisión, a quien en este momento me honro en felicitar, porque cada jueves, a las once (11:00) de la mañana está ahí, de manera oportuna, leyendo y buscando la mejor de las propuestas para cada uno de estos reconocimientos. ¡Enhorabuena! Pedimos el voto favorable porque así se puede seguir haciendo Patria, cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

se reconocen a los profesionales, los hombres y mujeres de buena voluntad que hacen el bien por la Patria dominicana. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Ahora el siguiente proponente, el doctor Nolberto Ortiz, de la provincia Monseñor Nouel”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Muchas gracias, honorable presidente Alfredo Pacheco, por honrarme con el título de ‘doctor’, aunque soy profesor de profesión, pero gracias. Felicito al honorable doctor Fabián, quien tuvo a bien honrar con esta iniciativa al doctor Luisito, una figura emblemática de la provincia Monseñor Nouel, que vio nacer a muchos nouelenses que les salvó la vida y ha ejercido una profesión muy digna y es un ejemplo para los doctores, no solo de la provincia Monseñor Nouel, sino del país, por la forma en que ejerció mientras estuvo en el ejercicio de esta noble profesión. Como nouelense me siento más honrado y representado en esta iniciativa y me alegra que el honorable diputado doctor Fabián nos permitiera ser coproponente de este merecido reconocimiento a alguien que lo dio todo para salvar tantas vidas. A este médico se le llamaba allá, ‘el médico partero’, para que ustedes sepan que, aunque ejerció la medicina desde la profesión, pero llevaba a cabo esta profesión, al igual como se conocía en estos tiempos de antaño. Fue reconocido, también, como el apóstol de la medicina, un altruista de la provincia y puso la medicina al servicio de la población. Le dio atención a la salud materno infantil y este doctor deja un legado. Fue reconocido en el año 2012 por la Cámara de Comercio, perdón, el año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2011 y creo que se haya traído este reconocimiento a la Cámara de Diputados, ya inmortaliza el nombre de este doctor que nosotros no le pagamos ni siquiera con este reconocimiento, por todo lo que ha hecho en la provincia Monseñor Nouel. ¡Enhorabuena!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación el informe de la comisión, ya leído por Secretaría y que todos nosotros estamos debidamente informados del contenido. A votación. Única discusión”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En discusión única estamos conociendo la aprobación de esta, el informe sobre esta resolución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación la resolución que reconoce al doctor Luis Peña, por su destacada labor en la provincia, Monseñor Noel. A votación”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya con las ponderaciones de los diputados de la provincia. Los honorables diputados de las demás provincias del país conocimos de la trayectoria de este importante médico y por eso están votando masivamente por él. Faltan doce diputados que no han ejercido su derecho al voto y comenzamos la ruta de terminar la sesión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Comenzamos la ruta de terminar la sesión, en diez minutos terminamos. Someto a votación dejar sobre la mesa, momentáneamente, la estructura 10, hasta que conozcamos la estructura 12 que, a su vez, perdón, la 11 y 12, que son puntos que los conocemos rápido, en diez minutos. A votación”.

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10 del orden del día:
APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cuando conozcamos las 11 y la 12, pasan rápido porque son votaciones de segunda discusión. En el caso de la 11 y la 12 es para liberar de lectura y dejar sobre la mesa para mañana. O sea, que es rápido, quedan pocos minutos de sesión, veinte diputados no han votado. Estamos casi terminando la agenda. Bien”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, nos vamos a la estructura 11...”

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley para la inclusión obligatoria de moral y cívica en el sistema educativo dominicano. (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González, Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 03/03/2026. (Ref.03711-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 17/03/2026. Plazo vencido el 16/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación que lo fusiona con la iniciativa núm. 05681-2024-2028-CD en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026.
»Número de Iniciativa: 05282-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto se fusiona con el 11.2, el que mencioné está en el 11.1, que es el proyecto de ley que garantiza la enseñanza de la educación de moral y cívica en el sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana. Se le dio lectura al informe que funde los dos, eso es lo que necesito ver..., bien, el informe de la comisión, en la primera discusión, se le dio lectura y se hicieron los debates correspondientes, se hicieron los debates de lugar; entonces, porque lo que llama la atención es el enunciado de ‘obligatorio’. Pero, en el informe se resuelve esa parte. Entonces, someto a votación liberarlo de lectura, el proyecto y el informe, en virtud de que ya lo debatimos y lo discutimos, y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

además, el proyecto de ley cambia con la fusión del 11.1 y el 11.2 y entonces da como resultado..., lo refunde en un único proyecto de ley, tanto el de la inclusión obligatoria de moral y cívica en el sistema educativo dominicano, como el proyecto de ley que garantiza la enseñanza permanente de la educación moral y cívica en el sistema preuniversitario de la República Dominicana. Ya lo debatimos en primera discusión e hicimos la fusión, por lo que solicito que ambos proyectos sean liberados de lectura, con sus informes. A votación”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el proyecto colocado en el 11.1, refundido a su vez, con el 11.2, que el primero era el proyecto de ley para la inclusión obligatoria de moral y cívica en el sistema educativo dominicana y el proyecto de ley en el 11.2, que garantiza la enseñanza permanente de la educación moral y cívica en el sistema educativo preuniversitario. Con su informe lo someto a votación, en segunda discusión. Si se aprueba va al Senado”.

Votación 021

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe (que lo fusiona con la Iniciativa Número: 05681-2024-2028-CD, contenida en el punto 11.2): APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En segunda discusión. Si se aprueba va al Senado, después que fue liberado de los trámites. Faltan algunos que no han votado... Se termina el tiempo y la votación va a ser no válida...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión. Entonces, de inmediato conocemos la estructura 12...

PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley que garantiza la enseñanza permanente de la educación moral y cívica en el sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana. (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 05/05/2026. (Ver Iniciativas núms. 05282/01503/01106-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Plazo vencido el 11/06/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 18/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 26/08/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación que lo fusiona con la iniciativa núm. 05282-2024-2028-CD en la sesión No.4, Ordinaria, del 01/09/2026. [»Número de Iniciativa: 05681-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY QUEDÓ FUSIONADO CON LA INICIATIVA NÚMERO: 05282-2024-2028-CD, CONTENIDA EN EL PUNTO 11.1.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa. Son ellas, las siguientes:

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, disponer la construcción de un centro de arte y cultura en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 12/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 07/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04757-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la instalación del alumbrado de la cancha mixta de baloncesto y voleibol, de la comunidad del Coco Central municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 10/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.
»Número de Iniciativa: 01657-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) y al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), para la entrega de desayunos y útiles deportivos a los jugadores de las ligas deportivas organizadas.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 02/10/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03340-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y al Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) la intervención de las instalaciones deportivas y recreativas en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 02/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04053-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para el remozamiento del estadio de béisbol del distrito municipal San José de Matanzas, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04194-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la creación de casas de acogida para personas indigentes en el territorio nacional.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 03/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos](#) recibido el 18/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04059-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y la Procuraduría General de la República (PGR) para que incluya la asignatura de educación vial a los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Nelson Saulo Vega Báez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03345-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación y Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para que se incluya la educación vial en el currículo educativo desde el nivel básico hasta el superior.** (Proponente(s): Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 17/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 03880-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación (Minerd) y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para que sea incluido el programa de educación vial como asignatura en los niveles básico y secundario.** (Proponente(s): Sonia Núñez Espino, Luis Gómez Benzo). Depositado el 08/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04087-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual sugiere al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, la implementación de la materia de educación vial en el currículo escolar desde los niveles iniciales y secundarios.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez, Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 01/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 17/06/2026.
»Número de Iniciativa: 04688-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Todas ellas solicito que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para mañana”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el octogésimo séptimo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuesen dejados sobre la mesa: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si está de acuerdo pulsa ‘sí’ y si usted quiere vote ‘no’, para que la conozcamos hoy. Aquí vamos. Les informo, que la sesión de mañana... primero, faltan veinte diputados que no han votado y la sesión de mañana es a las diez (10:00) de la mañana. ¿Es a las diez (10:00)? A las diez (10:00). Faltan dos diputados que no han votado, la votación va a ser no válida. ¡Wepa!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, por la mínima. Cayó ese voto antes de. Entonces, tal y como lo dispusimos hace un momentito, dispuso el Pleno, pasamos a la estructura 10 y última, de la tanda y conocemos el 10.1, ya que el proyecto anterior, por discusión del Pleno, quedó sobre la mesa para mañana. Diez (10:00) de la mañana va a ser la sesión”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la conformación de una comisión especial para investigar la actual situación ambiental de la loma del Guaconejo-Langostura, ubicada en el distrito municipal de Juan López, municipio Moca, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Horacio Rodríguez Grullón, Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 24/03/2022. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.06657-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 01065-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para el remozamiento del coliseo Pepe Mallén de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 27/11/2025.
»Número de Iniciativa: 05130-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes. Pido a la señora vicepresidenta que continúe con la estructura 10. Adelante”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias, presidente.”

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en el distrito municipal La Otra Banda, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05819-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (Minerd) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación del plantel educativo de nivel inicial Luis Napoleón Núñez Molina, ubicado en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 08/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 06042-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un hospital de segundo nivel en el municipio de Sabana Larga, provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Elida Yalis Soto Mordán). Depositado el 10/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 06052-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la intervención, reparación, acondicionamiento y mejora de los caminos que comunican las comunidades de Palo Blanco, Arroyo Ancho, Camú, La China, La Playa y La Caoba, pertenecientes al municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 21/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06094-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que unifica la Comisión Militar y Policial (Comipol) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Programa Asistencia Vial en Carretera del Ministerio de Interior y Policía (MIP) a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett). (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2026. (Ref.05127-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06133-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ejecución del asfaltado de las vías de acceso y calles de las comunidades El Pocito, Ranchadero y Manga, municipio Guayubín, provincia Montecristi. (Proponente(s): Rosendy Joel Polanco Polanco). Depositado el 18/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06157-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley sobre fomento al primer empleo de la juventud fronteriza. (Proponente(s): Daritza Felicidad Zapata Díaz). Depositado el 20/08/2026. (Ref. 03777-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06170-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Trabajo”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que declara el día 09 de abril de cada año como día nacional del rescatista y establece medidas para fortalecer su labor en la República Dominicana. (Proponente(s): Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 24/08/2026. (Ver Iniciativa núm. 05705-2024-2028-CD). (Ref. 04955/04190-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06184-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley de turismo agropecuario de la República Dominicana.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 25/08/2026.
(Ref. 04714/03152-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06195-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley de infraestructuras críticas y resiliencia nacional.** (Proponente(s): Brenda Mercedes Ogando Campos). Depositado el 26/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06197-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de Arcadio Pérez Cuevas, el palacio municipal que aloja el ayuntamiento de Neiba, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Juan Bolívar Cuevas Davis). Depositado el 26/08/2026. (Ref. 04749-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06202-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley de protección a los derechos de la niñez sobre la muerte perinatal. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 27/08/2026. (Ref. 05099-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06213-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que crea la dirección de gobernaciones provinciales, instituye y establece las atribuciones y deberes de los gobernadores provinciales. (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 27/08/2026. (Ref. 03356/03144/02841-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 06219-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.16: **Proyecto de ley que eleva a la categoría de municipio el distrito municipal San José del Puerto, perteneciente al municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Nelson Saulo Vega Báez). Depositado el 28/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06224-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.17: **Proyecto de ley que cambia el nombre de la sección El Batey del distrito municipal de Las Zanjias, municipio de San Juan, provincia San Juan, por el de sección Villa Espiritusanto.** (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 28/08/2026. (Ref. 04061-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06225-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que declara el día 26 de octubre de cada año como día nacional de la prevención del paciente quemado. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez). Depositado el 31/08/2026.
»Número de Iniciativa: 06226-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 87-01, del 09 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 31/08/2026. (Ver Iniciativas núms. 06058/05579/05550/05385/05268-2024-2028-CD). (Ref. 05122/04209/04189/03992/03804/03800/02892/02816-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06228-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social”.

PUNTO NO.10.20: Proyecto de ley que declara el 6 de junio de cada año como “Día Nacional de los Defensores del Medio Ambiente” y crea el Reconocimiento Nacional al Defensor del Medio Ambiente en la República Dominicana. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 31/08/2026. (Ref. 04939-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06233-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.21: Proyecto de ley que establece el régimen integral del expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas en la República Dominicana. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 01/09/2026. (Ver Iniciativas núms. 06127/06145-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06234-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 88-03, del 1° de mayo de 2003, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios, en todo el territorio nacional para albergar mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica. (DI) (Proponente(s): Gregoria Monserrat Santana Silfa). Depositado el 01/09/2026. (Ref. 04844-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06236-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente del Ministerio Público”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley que establece las unidades de atención sanitaria en dependencias policiales y el registro sanitario de custodia. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 01/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06239-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.10.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual invita a comparecer ante la Comisión Permanente de Salud al señor Julio Landrón, director del Servicio Nacional de Salud (SNS), con la finalidad de ofrecer explicaciones sobre diversas problemáticas y condiciones que afectan los servicios de salud en los hospitales de la red pública nacional. (Proponente(s): Ydenia Doñé Tiburcio, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Carlos José Gil Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Franklin Martínez, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Damarys Vásquez Castillo). Depositado el 01/09/2026.
»Número de Iniciativa: 06240-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 94, del 27 de diciembre de 1965, que crea el Centro Nacional de Artesanía. (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 01/09/2026. (Ver Iniciativa núm. 03134-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 06242-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno, y a su vez, lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

PUNTO NO.10.26: Proyecto de ley que designa con el nombre Orlando Jorge Mera, el edificio donde se encuentran las sedes principales de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo. (Proponente(s): Elpidio Infante Galán). Depositado el 02/09/2026.
[»Número de Iniciativa: 06249-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.10.27: Proyecto de ley orgánica de referendo y el plebiscito nacional. (Proponente(s): Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Mélido Mercedes Castillo, Luis Alcides Báez, Juan Bolívar Cuevas Davis, José David Báez Reinoso, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Gregorio Domínguez Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, German Martínez Araujo, Elías Wessin Chávez, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Antonio Brito Rodríguez, Alcibiades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Ydenia Doñé Tiburcio, Rafaela González González). Depositado el 02/09/2026. (Ver Iniciativas núms. 05506/05315-2024-2028-CD). (Ref. 04302/04328/05073/05085-2024-2028-CD).
[»Número de Iniciativa: 06250-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 6 DEL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026

en virtud de que ahí hay un proyecto, también, de igual propósito, entonces, los remitimos a estudio de esa comisión. Concluido el orden del día de hoy, cerramos la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana, en estos salones del hemiciclo de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, conocemos la agenda de mañana si ustedes quieren, hay cuórum todavía”.

CIERRE DE SESIÓN